

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

ANC IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Lunes 12 de Octubre de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.455

LOS ARSENALES DEL ESTADO Y LOS ASTILLEROS PARTICULARES

Dentro del fondo, abundando en las mismas ideas que nosotros hemos sostenido al ocuparnos del tema que hoy preocupa á las gentes aficionadas á los asuntos de Marina relativo á los arsenales del Estado y los astilleros de la industria particular, nuestro apreciable colega *El Diario de Madrid* publicó un razonado artículo que transcribimos á continuación por considerarle de actualidad y de interés en las presentes circunstancias:

«Botado al agua el último de los cruceros que se comprometió á construir á orillas del Nervión la Sociedad Martínez Palmers, se ha planteado una cuestión que no carece de interés y que agita á la prensa vascongada: justo es que digamos algo sobre ella.

¿Terminadas esas construcciones es procedente encargar otras nuevas á la citada sociedad ó deben concentrarse todos los recursos con que el Gobierno cuenta en las construcciones ya emprendidas en los arsenales del Estado? Para nosotros la contestación no es difícil.

La ley relativa á la construcción de la escuadra; al preceptuar que se encomendase la de una parte de los buques á la industria nacional privada, tuvo por principal objeto proteger la creación de establecimientos particulares que auxiliasen al Estado cuando fuera menester y, sobre todo, que pudiesen emancipar á la marina mercante del tributo que tenían que pagar á los astilleros extranjeros, tanto para proveerse de buques de vapor, como para llevar á efecto sus reparaciones en cascos, máquinas y petréochos.

Para conseguir ambos fines, no se ha perdonado nada: se han pagado los buques á altos precios, se han concedido anticipos cuantiosos y se ha cumplido religiosamente con los compromisos contraídos.

Gracias á ello, los astilleros del Nervión, que dicho sea en honor suyo, han cumplido también por su parte los compromisos que con el Gobierno contrajeran, están hoy en disposición de atender los pedidos que nuestros navieros les dirijan.

La sociedad Martínez Palmers debió contar siempre con que al finalizar su contrato con el Gobierno tendría que seguir ese camino, dedicándose á la construcción de buques mercantes pues suponer que habrían de hacerse nuevas construcciones por cuenta del Estado, era contar con que éste dispondría de los créditos necesarios, y tal extremo no es una realidad por ahora.

Los créditos concedidos por la ley de erección de la escuadra, agotados con la terminación de los buques que se construyen en los arsenales de

Ferrol, Cartagena y la Carraca y demás atenciones pendientes, y claro está que no han de desatenderse éstas por seguir prestando á los astilleros del Nervión una protección que realmente no han menester, puesto que, contando con un capital cuantioso y con medios sobrados para construir buques mercantes, bien puede construirlos, como los construirá seguramente.

Y no creemos que sea óbice á ello el no tener pedidos; compañías tan serias como la del Nervión, no paralizan su capital, ni despiden sus operarios, ni dejan oxidarse sus máquinas, ni condenan su nombre al olvido, perdiendo así su crédito, porque no tengan pedidos previos: en Inglaterra, en Francia y en los Estados Unidos, empresas de esa respetabilidad construyen sin ellos, en la seguridad de que los buques que salgan de sus astilleros encontrarán fácilmente comprador.

Dotados, pues, de vida propia los que con tan feliz éxito han montado los señores Martínez Rivas-Palmers, el Gobierno debe concentrar toda su atención en las construcciones emprendidas en los arsenales del Estado, cuyas maestrazas, tan peritas, como numerosas, es preciso sostener con las mayores ventajas posibles para la Nación. De ese modo, los buques en grada, tan retrasados, con perjuicio del país, podrán verse terminados en breve plazo, y España contará con una escuadra, sino todo lo poderosa que le corresponde, tal como las Cortes se propusieron votar la ley de construcción.

Si inspirándose en el deseo de aumentar su poderío naval, la representación del país acordase conceder nuevos créditos, sería llegado el caso de encomendar á la industria particular la construcción de los buques que se juzgase conveniente después de asegurar la vida de los arsenales del Estado.»

Desde Madrid

9 Octubre 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Aunque se había dicho que hasta la semana próxima no se reunirían los ministros, esta tarde se celebra consejo en la presidencia. Cuando se supo anoche la noticia, los ávidos de emociones, sean del orden que quieran, exclamaron todos juntos jubilosos, como si les hubiese caído la lotería: «¡No cabe duda; hay crisis, hay crisis!

Estalusión duró poco tiempo. A la una de la madrugada salía el señor Villaverde de conferenciar con el señor Silvela en el ministerio de la Gobernación. Los periodistas dirigiéronle numerosas preguntas sobre el tema consabido,

y la contestación del ministro de Gracia y Justicia contestó que lo positivamente exacto respecto á los rumores de crisis es que Silvela no sale del ministerio. ¡Oh desencanto! ¡Oh desilusión! Cuando ya había señores que pensaban en ir de gobernadores á tal ó cual provincia, veniros ahora Villaverde conque Silvela no dimite. En ley de verdad, tienen los aspirantes á ministros que abundan en el partido conservador y en los partidos todos, motivo más que suficiente para mesarse los cabellos y hasta para arrancárselos.

Pero, sino es para plantear la crisis, ¿para qué se celebra Consejo? se preguntaron los curiosos, los que se pasan la vida, ó por no decir, nos la pasamos, enterándonos de una porción de cosas que no nos importan nada. También esta curiosidad quedó satisfecha, uno será el que leyere hasta el final escrito.

La situación deplorable en que por rigores de la naturaleza han quedado algunas provincias de varias regiones españolas, impone al gobierno la necesidad apremiante de acudir en remedio, ó en alivio por lo menos, de las desgracias y perjuicios causados por los recientes temporales. Para esto se celebró hace pocos días un Consejo; para esto se efectúa el de esta tarde.

La pérdida de las cosechas, la ruina total de algunos pueblos, necesariamente han de traer en pos de sí, como obligado cortejo, hambre y miseria. Millares de familias han quedado en la indigencia, y antes de que esta se convierta en desesperación y quizá la desesperación en crimen importa facilitar trabajo á los pobres, lo cual, en lo que del gobierno depende, solo puede conseguirse imprimiendo extraordinario desarrollo á las obras públicas.

Así lo ha comprendido el ministro llamado á comprenderlo en primer lugar, que es el ministro de Fomento; pero como las obras públicas no se emprenden sin dinero, y como el presupuesto de aquél departamento ministerial no dispone de grandes recursos, hay que apelar al sistema de las transferencias de créditos, perfectamente indicado para casos como el presente.

Las transferencias no basta que un ministro las decreta por sí solo; necesitan la aprobación del Consejo; y he aquí explicado el por qué, la causa de que hoy se verifique. Y conste que en esta explicación me atengo estrictamente al texto ministerial, consignado en los periódicos afectos al Gobierno, y aun en algunos diarios opositoristas de la mañana.

Prescindiendo de estos asuntos, el día no dá de sí cosa alguna de verdadera importancia. Los republicanos aumentan en los tonos que puede su-

ponerse de que hoy llega el representante de la casa Mauser para contratar la venta á España de 25.000 fusiles, que servirán de modelo en nuestras fábricas de armas para la construcción de 20000 más. Pero los ministeriales afirman que se pasan de suspicaces los republicanos. Suyo afmo.—*El Corresponsal.*

Crónica marítima

Noticias de Cartagena dicen que el torpedo fabricado en aquel arsenal ha ofrecido unos resultados que superan al de los construidos en Austria y Alemania.

La carga para los ensayos fué de 40 kilogramos de algodón-pólvora.

Resoluciones.

Destinando al apostadero de la Habana, al ordenador de marina D. Jerónimo Manchón.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo, al primer capellán D. Laureano Tascon.

—Nombrando habilitado general del departamento de Cartagena, al capitán de fragata don Francisco Cabrerizo.

—Idem interventor del apostadero de la Habana, al comisario D. Juan B. Carlos Roca.

—Disponiendo curse torpedos el teniente de navío de primer D. Juan San Juan, en el actual curso académico.

—Conceder dos meses de licencia, para el Ferrol al teniente de navío D. Gabriel Anton.

—Idem id. al id., D. Gerardo Armijo.

—Destinando á la Academia de infantería de marina como médico de asistencia, al primero D. Antonio Jimenez Garcia.

—Concediendo dos meses de prórroga á licencia por enfermo que disfruta el segundo médico D. José López Freire.

—Concediendo el pase á situación de superañerario, al teniente de infantería de marina don D. Luis Barrena.

—Disponiendo continúe en el departamento de Cádiz, el alférez de infantería de marina D. Antonio Torres Arenas.

—Disponiendo continúe en la comandancia de Vigo, los alféreces de navío D. Heliodoro Souto y don Nicasio Pita.

—Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo, al teniente de navío de primera don Adolfo H. Solas.

—Idem id., por id., al id. don Pedro Pineda.

—Nombrando director del hospital de Cañetas, al subinspector don Rafael Cañete, y para cubrir vacante en el arsenal de la Carraca, al de igual empleo D. Juan Lopez.

— 33 —

pitando de miedo y de placer. Descuide usted, que soy valiente.

—Prefiero que no se impresione tan vivamente, dijo Du Bourdet.

—¡Oh papá!

—Mire usted; ya se ha puesto color de nácar... Vamos hijo mio; vete abajo; ve á ver los hermosos pájaros que Bernardo ha traído.

—¡Oh! Hace usted mal en despedirme cuando se van á referir cosas interesantes, interrumpió Aubin, dando con despecho una patada en el suelo.

—¿Conque te enfadas? dijo el padre; pues bien; ahora exijo que salgas inmediatamente de aquí.

—Perdónele usted, señor. Ve, Aubin; ve á ver los pájaros; te esperaremos para decir esas cosas interesantes que tú quieres oír.

—¡Ah! murmuró Aubin; mi padre me riñe y mi hermano se burla de mí; prefiero que se me riña.

Y salió con cierto airecito de soberbia antes que fuese posible detenerlo.

—Aprovechemos, dijo Du Bourdet, acercando su silla: el tunante no tardará en volver.

—En dos palabras la aventura es esta: caminaba á la orilla del bosque y mi carro me había dejado ya bastante atrás cuando un sobresalto de mi caballo me sacó de la especie de somnolencia que estaba saboreando con delicia. Abro los ojos: un hombre enmascarado sujetaba mi caballo por la rienda; siento en el costado una cosa puntiaguda y fria: era la punta de una daga que otro hombre también enmascarado apoyaba en mis carnes.

—Quería robarle á usted, mi querido Bernardo, dijo Du Bourdet, estremeciéndose.

—Así lo creí y como lo creí se lo manifesté á esos dos hombres. Señores, agregué, caen ustedes mal; acabo de andar tres mil leguas y una blanca me queda para llegar á París. Temía, lo confesaré, que hubiesen interceptado ó mandado interceptar al paso mi carro, en el cual tengo varias cosas preciosas.

—¿Las culebras? Aunque se las hubiesen llevado, dijo Du Bourdet...

—¡Oh! Además de las culebras hay géneros, esmeraldas sin labrar, una multitud de pequeños tesoros. Les pregunté

El señor de la isla de Cadenet

Se comprenderá en efecto que después de la conversación ó conversaciones anteriores Du Bourdet no hubiese conservado la calma y serenidad de ánimo que conviene al sábio cuando el sábio es valiente.

Se estremeció pues y estrechó la mano de Bernardo como para decir: Mostrémonos enérgicos.

Al mismo tiempo Aubin murmuró, abrazándose de las cortinas de la cama:

—Ya viene: está subiendo.

—Al fin y postre, dijo Bernardo algo turbado, ¿qué pueden querer con nosotros en nombre del rey?

Y vió al mesonero, más bien radioso que asustado echarse á un lado con el gorro en la mano y oyó al extremo de la escalera una voz nada amenazadora decir á Salomón.

—Dispense usted, amigo: eso no está en el orden. No se debe decir en nombre del rey sino de parte del rey, diferencia enorme, por cuanto la fórmula anunciaría á un alguacil al paso que la segunda anuncia una visita.

El visitante entró al punto en el cuarto con una amabilidad que acabó de tranquilizar á Bernardo y como este acostumbrase mirar francamente de frente á todo el mundo dió un grito al ver al recién llegado.

—¡El es! No, no me equivoco, dijo: es Cadenet.

—¡Toma! De Preuil, replicó el otro con igual sorpresa. Reparemos aquí una omisión. Bernardo se llamaba de Preuil por su padre, cuya viuda, madre del joven, se había

—Destinando al apostadero de la Habana, al segundo médico D. Luis González, en relevo del de igual empleo D. José Malpica.
 —Nombrando profesor de la escuela de maquinistas del departamento de Cartagena, al teniente de navío D. Eduardo González Vial.
 —Reiterando real orden de 9 de Mayo último, que resuelve consulta sobre distribución de presas de Algeciras.
 —Nombrando habilitado de la provincia de Santander, al capitán de navío D. José Berlana.
 —Se ha dispuesto que se desechen el material de guerra sistema Armstrong en las dotaciones de los buques de la armada.
 —Se ha concedido placa de la Real y militar Orden de San Herenegildo al capitán de infantería de marina don Antonio Escuro Rossi, y cruz sencilla de la referida Orden al comandante del mismo cuerpo don Emilio Ferrer y Pérez de las Cuevas.
 —Se ha presentado al ministro, de paso para Cádiz, el capitán de navío don Juan Jacomé.
 —Se concedió el retiro definitivo del servicio á don Carlos Casanova, teniente de infantería de Marina.
 —Id. id. al primer maquinista don Manuel Rodríguez Cano, segundo don Juan Millán y Ortiz y tercero don Victoriano Manso Ferreiro.
 —Concediendo trasmisión de pensión á doña Isolina, doña Carmen y doña Evarista Maimó y Suanzes.

Del interior

Prófugos y desertores

Excmo. Sr.: Por el misterio de la Gobernación se dice á éste de la Guerra, en real orden de 25 de Septiembre próximo pasado, lo siguiente:
 «Con el fin de cumplimentar lo prevenido en la ley de 22 de Julio próximo pasado referente al indulto que se concede á los prófugos y desertores del ejército, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina regente del reino, de conformidad con el art. 10.º de dicha ley, y por lo que corresponde á este ministerio ha tenido á bien dictar las siguientes reglas:
 Primera. Los prófugos del servicio militar declarados tales por los Ayuntamientos y Comisiones provinciales respectivas antes del día 25 de Mayo del año actual, fecha en que se presentó á la deliberación del Senado la referida ley, que se acojan á los beneficios de la misma, lo solicitarán por medio de instancia á S. M., en la que expresarán el reemplazo á que pertenecen y Ayuntamiento en que fueron alistados, añadiendo si desean redimirse á metálico, ó ser sustituidos en caso de que les corresponda servir en Ultramar, todo con arreglo al art. 5.º de la expresada ley.
 Segunda. Dichas instancias serán remitidas á este ministerio por los gobernadores civiles de las provincias, quienes dictarán desde luego las órdenes oportunas á las autoridades que de ellos dependan, para que dichos prófugos no sean perseguidos ni molestados hasta la resolución de sus respectivos expedientes.
 Tercera. Los prófugos que hubiesen cumplido 40 años ó estén casados ó viudos con hijos, expondrán en sus solicitudes estas circunstancias, acompañando los documentos que las justifiquen, entendiéndose que para que les sean aplicables los beneficios de la ley deberán haber contraído matrimonio antes de su promulgación.
 Cuarta. Las instancias de los prófugos debe-

rán ser promovidas en el término preciso de un año, á contar desde la fecha de la expresada promulgación.
 Quinta. Los gobernadores civiles pedirán á las Comisiones provinciales y remitirán á éste ministerio relaciones de los individuos que en concepto de prófugos se hallen sirviendo en Ultramar ó en la Península, que ingresaron en caja como cabeza de lista en cada reemplazo, expresándose si al ingreso se verificó como consecuencia de aprehensión, presentación voluntaria ó denuncia hecha con arreglo al artículo 31 de la Ley de reemplazos vigente.—Igual relación se remitirá de los prófugos que por iguales conceptos se hallen exceptuación de embarque para Ultramar.
 De la de S. M. lo traslado á V. E. para su conocimiento y demás fines. Dios guarde á vueccencia muchos años.—Madrid 6 de Octubre de 1891.—Azcárraga.—Señor...»

Ayer tuvo que desistir el vapor-tranvía de su viaje á la Coruña, cuando ya se hallaba en viaje.

Por fin...
 El Ayuntamiento de esta ciudad contrata la ejecución de las obras de empedrado y alcantarillado del trozo de la calle de Magdalena comprendido entre las de Arce y San Diego, bajo los precios tipos por unidad señalados en el presupuesto que asciende á 15.877 pesetas 50 céntimos, y las condiciones facultativas y económicas, cuyos pliegos están de manifiesto en Secretaría.
 La subasta tendrá lugar el día 14 de Noviembre próximo y hora de dos de la tarde con las formalidades del art. 16 del Real Decreto de 4 de Enero de 1.883 y por medio de proposiciones escritas en papel clase 11.ª y pliego cerrado.

Camarones blindados

Anteanoche fueron requeridos los auxilios de varios médicos en casas donde se dió el singular caso de sentirse invadidos todos los inquilinos de fuerte cólico.
 Desde los primeros momentos y aunque conocidos los sucesos aisladamente concedióseles importancia, pero sin averiguar la causa determinante.
 En cada domicilio se hacían conjeturas acerca de los alimentos, atribuyéndolo, desde luego, á su origen el mal, por los síntomas que presentaban los enfermos y la circunstancia de no sentir los efectos las personas que se habían sustraído á las suculencias de la mesa.
 ¿Pero en donde estaba el foco infeccioso, el manjar adulterado, el germen del mal? No se tardó en hallar la solución, al ponerse en inteligencia los galenos y cambiar impresiones sobre sus respectivas visitas.
 Las sospechas recayeron desde un principio en los camarones; y efectivamente se descubrió que provenía el daño de ese producto del mar, por consecuencia de haber sido cocidos en una caldera de cobre cuyo interior no había sido limpiado con el esdrúpulo necesario á la calidad del envase.
 Es decir, que cuantas personas comieron camarones de dicha hornada en la noche de anteayer han sufrido en mayor ó menor intensidad los horrores del óxido que percibió el marisco en la cocción.
 Se cuentan episodios muy originales que relataríamos, sino fueran tristemente desagradables para los invadidos.
 Casa hubo en donde el matrimonio, hijos, criados y hasta el perro han tenido que recibir los auxilios de la ciencia.

Una familia, compuesta de doce personas, sintió con intervalo de minutos los efectos del narcótico atenuado, produciendo el coincidente malestar una alarma horrorosa.
 Para varios individuos la intoxicación revistió carácter tan grave que aun algunos no se hallan totalmente repuestos.
 Ya hemos convenido todos que las líneas férreas están dejadas de la mano de Dios; pero, las cosas del mar parece que tampoco andan muy católicas que digamos.
 Hace 15 días las ostras del *Reina Regente* dieron margen á indisposiciones varias. Ahora los camarones.
 Esperemos á ver que clase de pescado le toca mañana el turno de alterar la salud pública.

Es curioso el documento que bajo sobre fué introducido por el resquicio de la puerta de nuestra Redacción y cuyo hallego hicimos hoy al iniciar de madrugada las tareas habituales.
 Detrás de las iniciales que autorizan el escrito se ve á una persona, cuyo gusto gramatical y reglas ortográficas corren parejas, sin duda, con la limpieza y ornato de la calle donde tiene su vecindad.
 Dice ó dice así:
 «Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Se suplica á V. sesirba poner en supredico en la Calle de San Diego no se auserban la ley del monicipio que parece que es el ultimo rincón de Ferrol que noseanda con la basura que hay en ella Gracias al viento y agua del Martes 6 que la dejó limpia pue se soplica para que llege anterarse el Sr. Alcalde para que dea las ordenes que corresponden como las de mas.
 S. ff. s. s. q. b. m.

P. L.

No tratemos de averiguar los grados de cultura del denunciante. Apreciemos sus indicaciones, por la verdad que encierran en el fondo. ¿Quién sabe si se habrá deliberado propósito en la misma incorrección del escrito, y de un modo indirecto se dará á entender que la calle se componga tambien en *cualquiera forma*.

Ante la sección segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, tuvo lugar el viernes último la vista en juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de este partido contra Manuel Formoso, por lesiones.

El representante del Ministerio público solicitó se impusiese al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El Letrado defensor, Sr. Pumariega, interesó la absolución de su cliente.

Se ha dispuesto que un médico de la armada, de eventualidades en el departamento, se encargue de la asistencia de la Academia de Administración del departamento.

Anteayer noche, convocada por la Junta directiva del teatro *Jofre* se reunió la general de accionistas para enterarse de un proyecto de la directiva, á fin de reunir los recursos necesarios para la terminación inmediata de las obras.

Dada lectura al pensamiento fué aprobado por unanimidad. Mañana lo publicaremos, y entre tanto diremos á nuestros abonados que el pensamiento consiste en la emisión de doscientas obligaciones de 500 pesetas con interés y amortización y que la forma que se dá á este asunto asegura cumplidamente el pago puntual de los intereses y la devolución del capital.
 El proyecto ha sido muy bien acogido dentro

y fuera de la sociedad *Teatro Jofre* y por lo que hemos oído á varios vecinos, que ya anunciaron su propósito de tomar obligaciones, tenemos motivos para creer que igual acogida merezca de los que puedan tomar parte en este empréstito.
 Si, como la junta se propone, puede inaugurarse el teatro el 1.º del próximo Febrerc, el 30 de Junio venidero se pagará el primer semestre de intereses y el 2 de Enero siguiente tendrá lugar el primer sorteo para la amortización.
 Al publicar mañana el proyecto nos ocuparemos detenidamente del mismo.

En breve se anunciará el concurso entre la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, Sres. Portilla, de Sevilla, y los astilleros del Nervión para la construcción de un juego de máquinas de 15.000 caballos de fuerza, con tiro forzado, que se destinan al crucero de 7.000 toneladas *Cardenal Cisneros* que se construye en el Ferrol. Este crucero llevará cubierta y faja blindada.

Se ha verificado en el puerto de Cartagena la prueba de un torpedo auto-móvil de 40 kilogramos, de algodón pólvora de carga, construido en el taller de torpedos de aquel arsenal.

El sábado hemos visitado nuevamente las obras del teatro *Jofre* cuyo elegante coliseo gusta más cuanto más se observa.

Las comodidades que ofrece agrada á muchas personas ordinariamente exigentes. La sala resultará muy buena, los palcos muy elegantes y en cuanto al último piso compuesto de galerías y paraíso lleva 780 asientos, todos cómodos, con la ventaja de que todos están bien colocados para dominar por completo la escena.

Ayer tarde ha llegado, procedente de Puente-deume, nuestro distinguido amigo el celoso Diputado por aquel distrito Sr. Marqués de Figueroa, que se hospeda en la calle de Magdalena número 71.

Los numerosos amigos con que cuenta el señor Marqués en esta localidad han ido á saludarle.

Conocemos sus activas gestiones en favor del ferrocarril á Betanzos para las cuales está dispuesto á emplear toda su influencia y la de sus amigos. La comisión gestora de nuestro Ayuntamiento se propone celebrar hoy una conferencia con el ilustre diputado para el mismo objeto.
 Saludamos afectuosamente al Sr. Marqués.

El Correo Gallego, en su número de ayer, rectifica una afirmación del alcalde en la última sesión del Ayuntamiento, y dice que no son dos los enterramientos diarios que se hacen en el Ferrol. El cálculo más aproximado, según el colega, es el de tres ó cuatro defunciones por día.

No estamos conformes con los cálculos de *El Correo*.

Las inhumaciones realizadas en el cementerio de la ciudad durante el quinquenio de 1886 á 1890 ascienden á 3644, que dan un promedio anual de 729. En el año 1889 se registraron 673 y en el de 1890, 661.

Dijo, pues, bien el alcalde: dos enterramientos diarios y no de tres á cuatro que calcula *El Correo Gallego*.

Está mandado que se proceda á segunda subasta de víveres del departamento.

Del último sorteo de la lotería han correspondido algunos premios á billetes expendidos en Ferrol.

Un conocido industrial del arte sutorio que tie-

pues si no estaban satisfechos con mi carro, que ya consideraba en su poder.
 —¡Silencio! me dijo el que sujetaba el caballo por el freno. No somos ladrones.
 —¡Diantre! La cosa era mas grave, exclamó Du Bourdet estremeciéndose.
 —¡Ya lo creo!—Somos personas honradas y queremos el bien de la humanidad, prosiguió el orador.
 —En ese caso, caballero, le dije, como yo formo tambien parte de la humanidad sírvase usted suplicar á su señor compañero que se deje de hundir aun más su daga en mis costillas, pues declaro que me causa mucho dolor. La daga se retiró un poco.
 —Probablemente tendremos que matarlo á usted, repuso el del freno.
 No pude menos de protestar contra tal violencia.
 —Sí; lo mataremos á usted si no se compromete á hacer lo que exigimos nosotros y los numerosos compañeros á quienes usted no ve.
 —¿De qué se trata, caballero? La vida es en verdad acreedora á que se haga por ella algún leve sacrificio.
 —Pues bien; mire usted este paquete sellado. Va usted á jurar por su salvación eterna... Pero ¿es usted católico?
 —Sí, señores, y mucho que lo soy.
 —¡Buéno! Jure usted pues sobre esta cruz que no abrirá usted el paquete antes de llegar á París.
 —Lo juro: hasta ahora todo es sumamente fácil.
 —Pero lo que lo es ménos, prosiguió el bienhechor de la humanidad, es la segunda condición: este paquete contiene cartas y estas cartas tendrá usted que entregarlas personalmente en manos de aquellos á quienes van dirigidas.
 —¿Dónde?
 —Ya lo verá usted cuando llegue á París. ¿Jura usted?
 —Decidme al menos, caballeros, si sus corresponsales viven lejos.
 —En el mismo París.
 —¡Vive Dios! ¡En ese caso lo juro! exclamé. No había por cierto para qué causarme tanto miedo.
 —Entonces, prosiguió Bernardo, el de la daga me dijo con voz ronca, según creo, pues disfrazaba la suya: ¡Ten cuidado! ¡No se trata de bagatelas! Si faltas á tu juramento, si dos horas despues de tu llegada á París no has desempe-

ñado el mensaje que te imponemos sabrás lo que es la punta de esta misma daga que en este momento consiente en perdonarte.
 Y para hacerme comprender más á lo vivo me pinchó de un modo tan malicioso que exhalé un leve grito.
 —¡Mala parte! pensé para mí: ¡si tan solo tuviese aquí un vergajo!
 Pero disimulé mi belicosa ocurrencia y respondí:
 —Caballero, he jurado y cumpliré mi palabra. Las cartas de ustedes serán entregadas dos horas despues de mi llegada al mesón.
 —¿Qué mesón?
 —Los *Hijos de Aymon*, caballeros.
 —Basta. Toma el paquete, guárdalo y ten presente que somos más de diez mil los defensores de esta causa.
 Apartáronse á cada lado del camino, escondí el pliego debajo de mi jubón y eché á andar sin avivar el paso por miedo de hacerles reír. Ahora bien: hace ya una hora que he llegado y solo me queda otra para cumplir mi promesa. ¿Qué le parece á usted la aventura?
 —Se me figura, dijo Du Bourdet, que ya de algunos minutos atrás se estaba sonriendo en sus barbas, que la aventura de usted es una mistificación, ni más ni menos.
 —¿Le parece á usted? preguntó Bernardo.
 —Siento mucho haber alejado á Aubin: nos hubiéramos reído los tres de todo corazón! Abra usted el pliego y no se avergüence usted en mi presencia...
 Mientras así hablaba con la risa en los lábios Aubin abrió la puerta y exclamó con semblante azorado:
 —¡Ahí viene uno en nombre del rey!
 El rostro de Du Bourdet cambió tan de repente de forma y de color que Bernardo se hubiera reído seguramente á su vez si los sucesos le hubiesen dejado tiempo para ello.

ne su vecindad en la calle de Magdalena parece que está comprendido entre el número de los agraciados por la suerte.

Suma y van... Hoy llegó el correo general con dos horas de retraso, por irregularidad en el itinerario del tren del N. O.

Reanudó hoy sus viajes á la Coruña el vapor *Hércules*, completamente listo de las reparaciones que ha sufrido.

Se ha dispuesto que todos los militares que posean el título de abogado, vistan el uniforme que en la milicia les corresponda en todos los actos á que asistan, con el carácter de letrado, ante la jurisdicción de Guerra.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrada el sábado fueron premiados los últimos asignados: 3.149, con 500.000 pesetas; 5.224, con 250.000; 3.831, con 125.000.

Con 40.000 pesetas: Los números 3.637, 9.935 y 11.375.

Con 30.000 pesetas: Los números 5.656, 3.825 y 398.

Con 10.000 pesetas: Los números 8.684, 9.941, 3.569, 6.564, 373, 341, 8.654, 6.867, 5.784 y 4.002.

Con 5.000 pesetas: Los números 7.457, 1.092, 2.851, 3.165, 7.375, 11.036, 7.024, 10.276, 7.595, 5.914, 4.968, 6.415, 1.185, 8.700, 6.708, 5.223 y 5.225.

Ayer mañana arribó á Puebla del Caramiñal, por causa del mal tiempo, el caza-torpederos *Destructor* que había salido al amanecer de Villagarcía, con rumbo á este puerto.

En breve empezará el montaje de las máquinas y calderas del crucero *Alfonso XIII* bajo la dirección del ingeniero enviado por la casa constructora *La Maquinista Terrestre y Marítima* de Barcelona, por constar así en el contrato hecho con la citada casa.

Terminada su descarga de carbón para el Arsenal, hoy salió de este puerto el vapor *Piles*.

Necrología de la región. Ha fallecido en Orense, víctima de tífus abdominal, el alumno de aquel seminario conciliar D. Juan Justo.

—En Puenteareas, el Sr. D. Ceferino Presa Rodríguez.

—En Vigo, á la edad de 52 años, doña Manuela Pérez y Pérez.

—En Santiago, la señora doña Francisca Balmor, madre del ilustrado sacerdote don Francisco Eiriz.

—En la Coruña la virtuosa Excm. señora doña Amalia Romo y Lopez Delgado.

—En Culleredo el Sr. D. Felipe Pardo Cabado, Secretario del Juzgado municipal de aquel distrito.

Nuestro apreciable colega local *El Correo Gallego* publica en su número de ayer la noticia de que el comandante de la *Almansa* don Fernando Villamil cesará pronto en el mando de dicho buque para ocupar el puesto de secretario del ministerio de Marina.

Sabíamos que al visitar este departamento el ministro de Marina señor Beranger había ofrecido aquel puesto á nuestro distinguido amigo; pero ni entonces ni ahora podíamos suponer que el señor Villamil, persona tan significada como amante de determinadas reformas en la armada, pudiera aceptar un destino de esa clase, porque por lo mismo que conocemos las condiciones de carácter de este distinguido jefe, tenemos la firme convicción de que había de seguir, en cuanto su esfera de acción se lo permitiese, los derroteros emprendidos cuando por los años de 1884-85 ocupó un puesto de confianza en el ministerio de Marina, bajo el mando del ilustre y malogrado general Antequera, época en que con otros jefes, distinguidos oficiales del propio cuerpo y ministerio, cooperó el señor Villamil eficazmente á la serie de reformas entonces planteadas.

Verdad es que muchas de ellas preparadas durante aquel período de actividad, entusiasmo y patriotismo fueron aceptadas y planteadas más tarde por los señores Beranger y Rodríguez de Arias; pero el puesto de secretario requiere que esté en absoluto identificado con el jefe, y el señor Villamil, amante como el que más de la marina y entusiasta por la prosperidad y el buen nombre de esta, es hombre cuya iniciativa es notoria, tiene ideas y propósitos propios, y aun que en los fines pudiera estar de acuerdo con el ministro, es seguro que en los detalles y en los procedimientos habrían de disentir, lo cual por sí solo constituiría ya un obstáculo para que su gestión fuese lo benéfico y fructifera que dan derecho á esperar su nombre y sus antecedentes.

El sábado estuvo á punto de ocurrir una desgracia en la calle de Galiano.

Uno de los carros que, cargados de leña, concurren á la plaza de Esteiro, sufrió la rotura de una rueda, ocasionando un vuelco al vehículo sobre la acera.

Afortunadamente nadie transitaba por ella, y, gracias á esto no hubo que lamentar ninguna desgracia.

Hoy ó mañana debe abandonar el dique de San Julián el crucero *Reina Regente*, pues anteayer, sábado, terminó la limpieza de sus fondos.

Anoche hubo la de pópulo en la calle de Animas y trozo que desemboca al Hospital militar.

Entre un grupo de trasechadores jóvenes se armó el gran tiberio.

Origen: lo de siempre, las faldas. Armas: las guitarras y los guijarros. Argumento: el vino.

Personajes.—Tremolina.—Cheche número 1, cheche número 2.

Gentes del pueblo que gritan: —¡Socorro!

Serenos que no hablan y que no oyen. Telón rápido aunque el jollín dió tela larga.

Algo curioso

Alfabeto boula-gerista.—La letra B fué una letra fatal para el general Boulanger. Muere en Bréscelas de una bala de revólver, desesperado de la muerte de Mad. Bonnemain. Fué condenado después de la requisitoria de M. de Beaurepaire.

La letra C fué también adversa. Empezó la derrota de Boulanger siendo Carnot presidente de la república, Constans ministro del interior. Herido en Champigny, salió del ejército cuando desempeñaba el mando del 13.º cuerpo de ejército en Clermont-Ferrand. Se ha matado á la edad de cincuenta y cuatro años.

La letra F fué asimismo letra enemiga Ferry fué su mayor adversario. Floquet le hirió en duelo. El general Ferron le reemplazó como ministro de la Guerra. El general Fevrier presidió la comisión de información que le puso en situación de retiro. Muere siendo Freycinet presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

La letra L, en cambio, fué una letra amiga. Sus primeros y principales lugartenientes eran Laguerre, Laissant, Laur, L'Herissé. Acostumbraba á alojarse en el hotel del Louvre. En Londres recibió una entusiasta hospitalidad. En la estación de Lyon obtuvo la ovación más delirante que recibió en su vida.

Es curiosa, después de todo, la coincidencia de las letras indicadas, que parecían como talismanes, ya en contra, ya en favor, del *brav!* general.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 10

Nacimientos

Josefa Fernanda Alonso y Restrebadá. Antonio Alonso y Rodríguez. Luis Pablo Martín José Díaz y Salgado.

Defunciones

Juana Couce Lopez, 64 años. Rosa Tellado y Pita, 77 años.

DIA 11

Nacimientos

Mercedes Beceiro González.

Defunciones

José Salinas García, 66 años. Carmen Torrente Leira, 50 años. Irene Saavedra y Grandal, 3 1/2 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Burgos, 11, 9 n.

Han terminado los preparativos para recibir mañana, lunes, á SS. MM.

En el puente que une al camino de la estación con la carretera de Valladolid se eleva un elegante arco con sentidas dedicatorias de gratitud, costeadas por los viajeros que venían en el tren mixto la noche de la catástrofe.

En el puente de San Pablo se ha colocado otro arco erigido por la guarnición.

Es de hierro y ostenta trofeos militares y varias inscripciones.

Entre estas se lee *El Ejército agradecido*. Frente al Palacio de Justicia han construido el Ayuntamiento y la Diputación, otro elegante arco de flores de un gusto y sencillez encantadores.

Al lado del Palacio provincial se ha establecido una tribuna para que las señoras puedan presenciar comodamente la llegada de la regia comitiva.

Hay gran entusiasmo en todo el vecindario. Este se apresta á engalanar é iluminar sus edificios de un modo espléndido.

La Real familia se dirigirá desde la estación á la catedral, pasando por el Espolón nuevo, Puente de San Pablo y Arco de Santa María, entrando en el templo por la puerta del Perdón.

En este se cantará un *Te Deum* oficiando el arzobispo de la archidiócesis.

La orquesta que, en este solemne acto, tomará parte, está compuesta con los elementos más notables de la capital.

Desde la catedral irán los Reyes á la Diputación provincial donde tendrá lugar una recepción á la que concurrirá, además del elemento oficial, las señoras más principales de la población, y en último lugar cuantos particulares deseen complimentar á SS. MM.

La real familia se hospedará en el hotel del señor Muguero cuyo decorado está ya terminado, procediéndose, en estos momentos, á la instalación de una estación telefónica para poder comunicar con Madrid.

El martes á las nueve de su mañana se dirá en la catedral misa de *Requiem* en sufragio de las víctimas del choque, á la que asistirán SS. MM. y todo el elemento oficial.

A las dos de la tarde se verificará una gran revista militar en el paseo de Quinta. La Reina visitará la Cartuja de Miraflores, Monasterio de las Huelgas y Hospital del Rey.

El miércoles seguirá la corte su viaje á Madrid.

En los solares que existen en las diferentes calles que tiene que recorrer la comitiva real se han levantado tablados cuyos puestos son alquilados á buen precio.

No se recuerda en Burgos mayor entusiasmo que el que ha despertado la visita de la Reina en estos momentos.

Madrid, 11, 9'30 n.

Los generales Azcárraga y Pavía han girado hoy una visita de inspección á los cuarteles y revistaron las tropas destacadas en Alcalá.

S. M. el Rey don Francisco y la infanta doña Isabel se unirán en Villalba á la Corte á su paso por la misma para regresar juntos á Madrid.

Ha mejorado la situación sanitaria en la Arabia, habiendo decrecido notablemente la intensidad del cólera.

Madrid 11, 10 n.

A las siete de la noche de hoy y hallándose completamente cuajada de gente la Puerta del Sol produjo una alarma espantosa por la detonación violentísima de un petardo que por malvada mano había sido colocado á la puerta del *Café Imperial*. Para detener los troncos de la multitud de coches de parada estacionados en aquel punto, hubieron de emplearse grandes esfuerzos por los cocheros.

Alguno emprendió en vertiginosa carrera. El pánico produjo la confusión y la confusión los atropellos.

Los agentes del orden acudieron al lugar del suceso, restableciéndose la tranquilidad pasados los primeros momentos de exaltación.

El petardo al estallar destruyó completamente el pavimento y los cristales del edificio por la sola conmoción. El estruendo que produjo al inflamarse el petardo fué formidable y se oyó en casi todo Madrid.

No hay, apesar de todo, desgracias personales que lamentar.

Han sido detenidos dos individuos sobre los que recaen vehementes sospechas de ser los autores del hecho que excitó la indignación popular.

Madrid 11, 10'45 n.

En Creso (Inglaterra) ha ocurrido un choque de trenes resultando once viajeros heridos y quedando destrozadas las máquinas de ambos trenes.

El accidente ha sido originado por mala interpretación de una orden dada por el jefe de la estación de salida.

Uno de los heridos se encuentra en gravísimo estado.

Madrid 11, 10'50 n.

Se halla bastante mejorado de su enfermedad el presidente de la República del Brasil.

Continúa en Rio Janeiro la excitación promovida por los sucesos ocurridos en el teatro de la ópera.

Témese ocurrir nuevos desórdenes y se ponen los medios para sofocarlos.

Madrid 11, 11 n.

En los círculos bursátiles es muy comentada la conducta del Banco de España, cuyo establecimiento de crédito consideran que ha rebasado los límites de la autorización que le había sido concedida en la emisión de papel, pues representa una cantidad de setecientos cincuenta y ocho millones trescientas doce mil setecientas veinticinco pesetas el valor del papel emitido, resultando un exceso de circulación de sesenta y dos millones y medio.

Madrid 11, 11'20 n.

El señor Angosto tiene en estudio un proyecto que presentará á la alta Cámara tan pronto reanude esta sus sesiones.

Se trata de una proposición para que sean refundidas las dos del malogrado general Antequera relacionadas con la concesión de primas á las construcciones navales de hierro y acero y al aumento de derechos de abanderamientos de los buques construidos en el extranjero para el servicio del comercio español.

Ultima hora

San Sebastián 12, 10'15 m.

En este momento acaban de salir Sus Majestades con dirección á Burgos.

La despedida hecha por esta capital ha sido afectuosísima.

No solamente bajó á la estación el elemento oficial, sino que una multitud inmensa llenó sus avenidas aclamando con entusiasmo á los reyes.

S. M. el Rey saludaba graciosamente desde el coche y algunas mujeres del pueblo le dirigían familiares frases de cariño.

Burgos, 12, 12'15 t.

Urgente.

Terminados por completo todos los detalles para el recibimiento de la familia real, empiezan á verse con gente los alrededores de la estación ocupando los sitios más convenientes para ver el desfile de la comitiva. El entusiasmo aumenta notablemente.

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

Dolores Riera, peinadora catalana, ofrece sus servicios á las señoras que lo deseen. Calle del sol número 34, 2.º

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

F. AUBOIN

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Sidra Champagne, botella, 1'50 pesetas.

Idem idem, media, 1 idem.

Sidra espumosa, 1'40 idem.

Cerveza Pilsener, botella, 1'10 idem.

Media botella, 0'60 idem.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA,

El día 1.º del próximo Octubre se abrirá al público, en el bajo de la casa número 2 de la calle de Pardo-Bajo, un establecimiento de préstamos con el nombre del

MONTEPIO

En este establecimiento se prestará dinero en condiciones muy ventajosas sobre toda clase de prendas y objetos que representen valor.

En dicho establecimiento los objetos que no sean desempeñados se venderán en remate público, quedando el sobrante á beneficio del dueño del objeto rematado.

Ferrol 23 de Septiembre de 1891.

LA MADRILEÑA

PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE GREGORIO BERROJO

Este antiguo establecimiento se trasladó al número 107 de la misma calle Real. Lo pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y á los que nuevamente gusten honrarle.

107—Real—107

13.

VENTA

Se vende la casa de planta baja y con buen patio, señalada con el número 31 de la calle de Galiano.

Darán razón del precio en la número 6 de la calle de Sanchez Barcáiztegui.

21.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PIANOS DE LA RENOMBRADA FÁBRICA

CARL ECKE DE BFRLIN

UNICO PUNTO DE VENTA EN GALICIA

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

DE SATURNINO MONTALBO

REAL 117—FERROL

Estos pianos reúnen todos, absolutamente todos los adelantos de la industria moderna, habiendo obtenido por este mismo, medallas de oro en varias exposiciones.

Se garantiza no solo su solidez para un estudio continuado, sino también todo defecto de construcción y legitimidad de la marca de fábrica.

Muchos certificados de Directores de Conservatorios y otros eminentes pianistas, atestiguan sus inmejorables condiciones, y en el Ferrol hay gran número de pianos de esta fábrica, vendidos á profesores y otras distinguidas personas, que pueden informar sobre el particular.

Ventas al contado, y á plazos mensuales de 50 pesetas. Se alquilan pianos y se vende música de todas las ediciones.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Se suplica una caridad para la

pobre Dominga Serantes, de oficio lavandera, y con dos hijas de corta edad, imposibilitada en cama hace dos meses sin otro auxilio que las personas caritativas que la socorran. Vive en la calle de la Estrella número 9.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC. ETC

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor C. DE SANTANDER haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero 1891.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor ISLA DE LUZON saldrá el día 16 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEJICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Sabanilla, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 7 de Junio 1891.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los lunes miércoles y viernes; y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña —R. de Guarda.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA

9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

DON MANUEL ANDRADE NÚÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE

TARIFA DE PRECIOS

	Pesetas	Pesetas
Una vacunación ó revacunación directa de ternera en el Instituto con opción á una visita médica á domicilio.	5	Cada visita médica fuera de la marcada en el Reglamento 5
Una id. id. de tubo ó cristal, á domicilio, y una visita médica	7'50	
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas	25	
Cuando haya que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán bajo el tipo corriente de 5 pesetas cada una, á excepción de la primera que conservará el de	25	

VENTA DE VACUNA

Un tubo con linfa vacuna perfectamente para	3
Un cristal con id. id.	2'50
Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas	120

A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100. En todo pedido que exceda de 50 pesetas, se descuenta un 25 por 100. No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que serán de cuenta del peticionario. Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo.

HORREO NUMERO 9, SANTIAGO

Los días de vacunación se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunación directa de la ternera 5 pesetas.

PIANOS RÓNISCH

Los pianos Rónisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los pedacos tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y apropiado para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, arístones, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BEREÁ Y C.^A

LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.^A DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000.000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, 21.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.--MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL.--MONTERA, 8.

MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en todas las farmacias de España y Ultramar

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN centríco regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.